

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 18 - 30 de septiembre de 2023

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaldías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el Departamento de Investigaciones a partir de listados remitidos por la Dirección Alcaldías de la Policía de la Ciudad al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaldías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaldía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

En adelante, se presentan los datos obtenidos al 30 de septiembre de 2023.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 30 de septiembre de 2023, 1.657 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria de la CABA.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
Policía de la Ciudad	1561	En 32 alcaldías, el Centro de Contraventores y 18 Comisarías Vecinales.
Policía Federal Argentina	81	En las Alcaldías Cavia, Madariaga y Drogas Peligrosas
Prefectura Naval Argentina	13	En la sede de la División de Investigaciones Penal (INPE)
Gendarmería Naval Argentina	2	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"

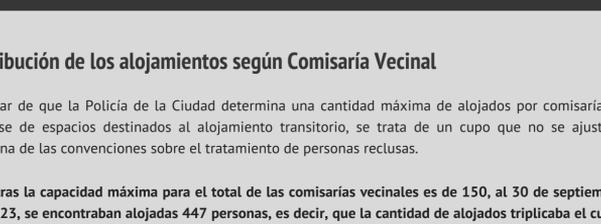
*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN. No se cuenta con datos sobre las personas alojadas en Aeroparque al 30/09/23, dependiente de PSA.

Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



Sept. 2022: 868 alojados. Sept. 2023: 1.561 alojados. Incremento interanual del 79,8%.

Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en septiembre de 2023



*Se registró un incremento de 92 personas en relación al 31 de agosto de 2023

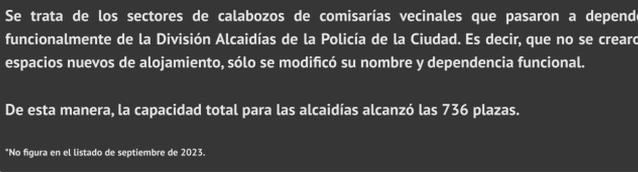
Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

Al 30 de septiembre se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 32 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 18 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 73 personas se encontraban "en espera de alojamiento".

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad máxima de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas.

Mientras la capacidad máxima para el total de las comisarías vecinales es de 150, al 30 de septiembre de 2023, se encontraban alojadas 447 personas, es decir, que la cantidad de alojados triplicaba el cupo, con una sobrepoblación de 297 personas. Por su parte, se encontraban "en espera de alojamiento" 73 personas, las cuales permanecen en oficinas, patrulleros, etc., por lo cual es imposible conocer su ubicación a partir de los listados remitidos.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 18 comisarías.

La Comisaría Vecinal 1-C de Constitución fue la que contó con mayor sobrepoblación, 31 personas de más. Le siguen las comisarías 1-B de San Telmo y la 2-B de Barrio Norte, con 27 personas de más cada una.

Distribución de los alojamientos según alcaldía

Entre abril y septiembre de 2023 se incorporaron 14 alcaldías anexas: las Alcaldías 1 Bis Anexo*, 1 Quiñiques Anexo, 3 Anexo A y B, 4 Anexo, 4 Bis Anexo, 6 Anexo A y B, 8 Anexo Modular, 12 Anexo A, B y C y 14 Anexo A y B.

Se trata de los sectores de calabozos de comisarías vecinales que pasaron a depender funcionalmente de la División Alcaldías de la Policía de la Ciudad. Es decir, que no se crearon espacios nuevos de alojamiento, sólo se modificó su nombre y dependencia funcional.

De esta manera, la capacidad total para las alcaldías alcanzó las 736 plazas.

*No figura en el listado de septiembre de 2023.

Al 30 de septiembre se encontraban habilitadas 34 alcaldías –pero se utilizaban 32 porque la Alcaldía 1 Quiñiques y la 14 se encontraban en refacción– y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

Habiéndose registrado 1.041 personas alojadas, y habiéndose fijado el cupo total en 736, la sobrepoblación alcanzó las 305 plazas.



A excepción de tres alcaldías y el Centro de Contraventores, el resto de las alcaldías se encontraba con sobrepoblación.

La Alcaldía 10 Bis de Versalles fue la que registró mayor cantidad de personas excedentes, 25. Le sigue la Alcaldía 4 de Versalles con 22 personas de más y las Alcaldías 6 Anexo B del barrio de Boedo y las alcaldías 8 y 8 Bis de Villa Lugano con 20 cada una.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



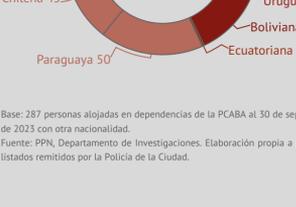
EL GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS al 30 de septiembre de 2023, fue mayoritariamente varón, en un 97,4% de los casos, mientras que el 2,6% fue femenino y el 0,1% travesti-trans.

De las 40 personas de género femenino, el 60% (24) se encontraban en las alcaldías, mientras que el 17,5% (7) se encontraban en la Alcaldía 15 y el 2,5% (1) en la Alcaldía 6 Anexo B. Por su parte, se registró 2 personas en la CV2-B, 1 en la CV1-C y 5 "en espera de alojamiento". La persona trans se encontraba en "espera de alojamiento".

En relación a la EDAD, la población detenida fue predominantemente joven: la edad promedio es de 34 años y las personas de hasta 30 años alcanzan el 41,1% de los casos.

Los 85 jóvenes adultos, es decir, las personas distribuidas en 24 alcaldías, 12 comisarías vecinales y en espera de alojamiento en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Base: 1.561 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de septiembre de 2023.

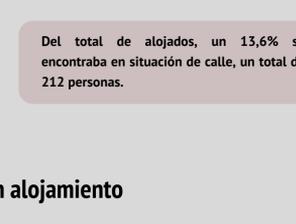


La NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS era argentina en el 80,4%.



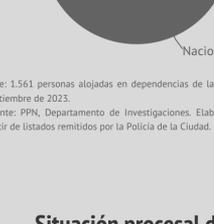
Base: 1.561 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de septiembre de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la paraguaya, la chilena y la colombiana.



Base: 287 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de septiembre de 2023 con otra nacionalidad. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

LUGAR DE RESIDENCIA de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.

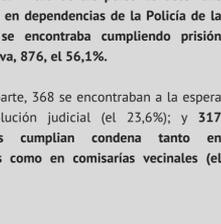


Base: 1.561 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de septiembre de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El 71,4% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento del arresto. Por su parte, el 25,4% residía en la provincia de Buenos Aires y un 0,4% en otra provincia del país.

Del total de alojados, un 13,6% se encontraba en situación de calle, un total de 212 personas.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

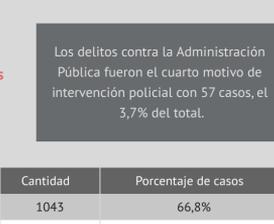


Base: 1.561 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de septiembre de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Jurisdicción interviniente

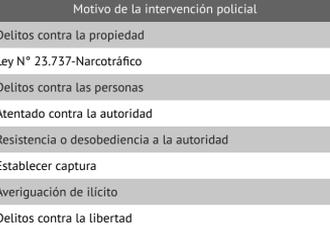
Al 30 de septiembre de 2023, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 1.326, el 84,9%. Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 219, el 14%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 14 casos, y en 2 interviene la Justicia de la Provincia de Buenos Aires.



Base: 1.561 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de septiembre de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

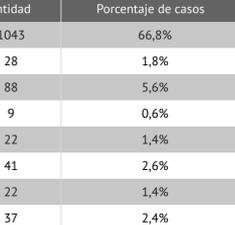
Motivos de la intervención policial para las personas alojadas



66,8% (1.043 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad

12,7% (199 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual

5,6% (88 casos) de detenciones por delitos contra las personas



Los delitos contra la Administración Pública fueron el cuarto motivo de intervención policial con 57 casos, el 3,7% del total.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial* para las personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales

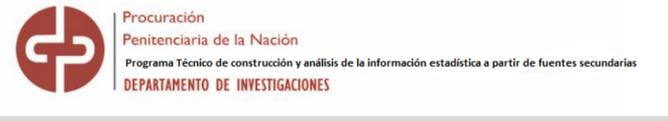
El tiempo promedio de permanencia en alcaldías es de 141 días, registrándose 9 días como tiempo mínimo y 963 días como máximo, es decir, más de 2 años y medio.

Por su parte, el tiempo promedio en comisarías vecinales es de 44 días, registrándose 9 días como mínimo y 323 días como máximo, es decir, aproximadamente 11 meses**.

Las personas "en espera de alojamiento" permanecían en promedio 13 días en estas condiciones.

*Este gráfico se elabora con el cálculo de días enviado por la Policía de la Ciudad ya que no se cuenta con la fecha de detención. **Se estima que la persona se encontraba alojada previamente en alguna alcaldía

84 personas, el 5,4% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.



Base: 1.561 personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales al 30 de septiembre de 2023. Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.